

**BASES I CONCURSO  
APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIO  
AÑO 2017**

A continuación se presentan los principales antecedentes, requisitos y procedimientos del I Concurso de Apoyo a la Participación en Congresos y Seminarios de la Escuela de Psicología, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central.

**1. Antecedentes generales:**

Es concurso tiene por objetivo apoyar la participación en calidad de expositor/a (en las modalidades de: presentación oral, póster, simposio o equivalentes) a docentes hora de la Escuela de Psicología en congresos o seminarios a realizarse en el país o en el extranjero, que sean de relevancia para la disciplina y coherentes con el sello de la carrera, a través de la entrega de un apoyo económico individual, que permita su participación en el evento.

**2. Requisitos de postulación:**

- Ser docente hora de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Chile al momento de su postulación.
- Poseer un trabajo aceptado en un congreso o seminario organizado por una institución de relevancia académica.

**3. Documentos de postulación:**

Para postular a este apoyo, se deben presentar los siguientes documentos obligatorios:

- Formulario de postulación respectivo.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documento que acredite la aceptación de la presentación científica.
- Resumen o abstract del trabajo aceptado.
- Carta de intenciones, indicando razones, objetivos, resultados esperados en cuanto a productividad científica y aporte a la Escuela de Psicología que se esperan de su participación al Congreso o Seminario.

**4. Beneficios del apoyo:**

El concurso contempla los siguientes beneficios a entregar en forma **total o parcial**:

- Inscripción al Congreso o Seminario.
- Pasaje aéreo y/o terrestre, ida y vuelta, en clase económica desde la ciudad sede de la Universidad al destino final;
- Monto de estadía correspondiente a gastos de alimentación, alojamiento y traslados en la ciudad del evento.

#### **5. Obligaciones del/a seleccionado/a:**

Aquellos/as postulantes que resulten seleccionados/as, tienen los siguientes compromisos y obligaciones con la Escuela de Psicología UCEN:

- Firmar carta compromiso con la UCEN.
- Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Escuela de Psicología UCEN (informes y rendiciones).
- Tramitar obtención de la/s visa/s, si corresponde.
- Viajar en las fechas correspondientes al evento.
- Exponer a nombre de la Escuela de la Psicología de la Universidad Central de Chile.

#### **6. Convocatoria y postulación:**

La presente convocatoria se encontrará abierta desde el 08 al 15 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas. El postulante deberá enviar el formulario completo y los respectivos adjuntos al correo electrónico [claudia.calquin@ucentral.cl](mailto:claudia.calquin@ucentral.cl)

Dudas o consultas, realizarlas al correo [claudia.calquin@ucentral.cl](mailto:claudia.calquin@ucentral.cl) hasta el día 11 de septiembre de 2017.

#### **7. Evaluación y adjudicación:**

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité Evaluador compuesto por el Director de la Escuela de Psicología, la coordinadora de investigación de la Escuela de Psicología y un académico jornada y los resultados serán notificados a más tardar el día 30 de septiembre del 2017.

#### **8. Modalidad de entrega de recursos de apoyo:**

Los recursos se entregarán según el presupuesto aprobado por el Comité de Evaluación, a partir de lo que haya solicitado por el postulante, pudiendo ser el presupuesto aprobado, menor que el solicitado.

La totalidad de los recursos asignados se entregarán con anterioridad a la participación, debiendo ser rendidos a más tardar 30 días después de haber asistido al Seminario o Congreso, en el formato que el Comité de Evaluación disponga para tales efectos.